

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.072

Fecha: 24/06/2016

Página:1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001 31 03 001 2011 00386	Ejecutivo Singular	JUAN DE LA CRUZ MORENO PARRA	NELLY MARGOT RIOS MARTINEZ	Auto admite recurso apelación SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA No. 050 DEL 15 DE JUNIO DE 2016, PROFERIDA POR EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						
27001 31 03 001 2015 00021	Ejecutivo Singular	ALCIRA TORRES DIAZ	MARIA NINA MOSQUERA DE MOSQUERA	Auto decide el recurso DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE SÚPLICA INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA.	23/06/2016	
JUAN CARLOS SOCHA MAZO						
27001 31 05 001 2015 00168	Ordinario	YOLIMA RENTERIA MATURANA	CAPRECOM EPSS TERRITORIAL CHOCÒ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 29 DE JUNIO A LAS 2:00 PM, PARA RESOLVER EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA DECISIÓN EMITIDA EL 7 DE ABRIL DE 2016, POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						
27001 31 05 001 2015 00292	Ordinario	ISOLINA ESPERANZA MATALLANA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 29 DE JUNIO DE 2016 A LAS 2:20 PM,PARA RESOLVER EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA DE LA DECISIÓN EMITIDA EL 16 DE MAYO DE 2016,PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						
27001 31 05 001 2016 00002	Ordinario	JUANA DE JESUS PALACIOS MENA	EPS-CAPRECOM-COOPERAMOS-	Auto confirmado CONFIRMAR EL AUTO NÚMERO 491 DEL 27 DE ABRIL DE 2016, PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						
27001 31 05 002 2015 00048	Ordinario	LAURA LUCIA GAMBOA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA EL 29 DE JUNIO DE 2016 A LAS 2:40 PM, CON EL FIN DE RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CAPRECOM Y EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA, CONTRA LA DECISIÓN EMITIDA EL 24 DE MAYO DE 2016 POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						
27001 31 84 001 2009 00058	Ordinario	WENDY ROSAURA CORENA GARCES	LEOPOLDO HILERA RENTERIA	Auto de tramite ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE CASACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, A TRAVÉS DE APODERADO, CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL 2 DE JUNIO DE 2016.	23/06/2016	
LUZ EDITH DIAZ URRUTIA						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA ,
HOY (24/06/2016) A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) P.M**

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
SECRETARIO